

SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE TALENTO EN IFEMA MADRID

EXP.: 24/096 – 2000025333

-. RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

- ¿Es imprescindible disponer de la certificación ISO10667-2? ¿Es la certificación ISO 10667-2 un requisito obligatorio para participar en la licitación del contrato, o se aceptaría la acreditación de solvencia técnica y profesional sin dicha certificación?

Respuesta IFEMA: Tal y como se indica en la cláusula 7.4 *Solvencia Técnica o Profesional* apartado j) *Otros* del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta un requisito indispensable contar con la certificación en vigor ISO 10667-2.

- En relación a la solvencia técnica, tenemos la siguiente duda: En el Anexo I se indica lo siguiente: Se entenderá cumplido el requisito de solvencia técnica, si el ofertante puede acreditar: - TRES contratos de servicios de adquisición de talento por cada Lote al que se presente la empresa licitadora. Cada contrato debe abarcar: Un número mínimo de 450 trabajadores por parte de las entidades destinatarias del servicio. Una facturación anual de, al menos: Lote 1: 95.000 euros Lote 2: 80.000 euros Lote 3: 50.000 euros ¿Cada certificado debe ser por el importe indicado de facturación anual, o entre los 3 deben sumar al menos en un año el importe de facturación anual?

Respuesta IFEMA: Tal y como se indica en la cláusula 7.4 *Solvencia Técnica o Profesional* apartado a) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se entenderá cumplido el requisito de solvencia técnica si el ofertante puede acreditar tres contratos de servicios de adquisición de talento por cada Lote al que se presente. Cada contrato debe abarcar los requisitos establecidos en dicho apartado.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
12 de Noviembre de 2024